

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

### RESOLUCIÓN N° 235/2013

VIEDMA, 30 de abril de 2013.

**VISTO:** el expediente RH-11-0536 caratulado: "*Superior Tribunal de Justicia s/llamado a Concurso Genética Forense de Bariloche*", la Ley N° K 2430 Orgánica del Poder Judicial, la Res. N° 631/11-STJ, la Res. N° 721 y 723/11-STJ, la Res. N° 109/13-STJ, el Reglamento Judicial y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Art. 1ro. de la Resolución N° 631/11-STJ se aprobó el organigrama, composición y funciones del "Laboratorio de Genética Forense (Adn)" con asiento de funciones en la localidad de San Carlos de Bariloche.

Que por Resolución N° 721/11 del Superior Tribunal de Justicia se llamó a concurso público de títulos y antecedentes, para la provisión de un (01) cargo de Profesional Asistente del Laboratorio de Genética Forense de S.C. de Bariloche con equiparación remunerativa a Jefe de Departamento, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley K 2430, Reglamento Judicial y Resolución N° 631/11-STJ.

Que por Resolución N° 723/11 del Superior Tribunal de Justicia se llamó a concurso público de títulos y antecedentes, para la provisión de dos (02) cargos de Técnico del Laboratorio de Genética Forense de S.C. de Bariloche con equiparación remunerativa a Jefe de Despacho, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley K 2430, Reglamento Judicial y Resolución N° 631/11-STJ.

Que llevados a cabo los procesos de evaluación de títulos, antecedentes y oposición, las entrevistas personales a los concursantes y vencido el plazo de impugnación, los puntajes obtenidos quedaron firmes.-

Que mediante Resolución N° 109/13-STJ se aprobó el Orden de Méritos para cubrir los cargos mencionados "ut-supra", el cual se encuentra firme.

Que corresponde entonces dictar el acto administrativo a los fines de resolver el llamado a concurso dispuesto por Res. 721/11-STJ, efectivizando la designación de la Lic. en Ciencias Biológicas Rocío GASTAMBIDE, quien integra el primer lugar del Orden de Prelación, para desempeñar funciones en el cargo de Profesional Asistente de Laboratorio de Genética Forense con asiento de funciones en la localidad de S.C. de Bariloche.

Que a fs. 275 el Sr. Administrador General, Lic. Horacio D. MIÓN, se ha expedido en relación a las partidas presupuestarias para cubrir los tres cargos concursados para el Laboratorio de Genética Forense de la localidad de Bariloche.

Que en ese mismo orden corresponde dictar el acto administrativo a los fines de resolver el llamado a concurso dispuesto por Res. 723/11-STJ, debiendo efectivizarse la designación de la Lic. en Genética Anahí de las Nieves CONTRERAS y la promoción de la agente Oficial Lic. en Ciencias Biológicas Andrea Raquel POLO FRIZ, quienes integran el primer y segundo lugar del Orden de Prelación respectivamente, ambas para desempeñar funciones en el cargo de Técnico de Laboratorio de Genética Forense con asiento de funciones en la localidad de S.C. de Bariloche.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto mediante Acda. 103/04 y Res. 463/06.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los Arts. 224 de la Constitución Provincial y 44 inc. h) de la Ley Nro. 2430, modificada íntegramente por el Art. 1° de la Ley Nro 4503.

Por ello;

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1RO. DESIGNAR** a partir del **06/05/2013**, en el ámbito de la IIIra. Circunscripción Judicial, a la Lic. en Ciencias Biológicas **Rocío GASTAMBIDE (DNI 29.165.638)**, para desempeñar el cargo de Profesional Asistente de Laboratorio, con categoría equivalente a Jefe de Departamento, con asiento de funciones en la localidad de S.C. de Bariloche.

**ARTÍCULO 2DO. DESIGNAR** a partir del **06/05/2013**, en el ámbito de la IIIra. Circunscripción Judicial, a la Lic. en Genética **Anahí de las Nieves CONTRERAS (DNI N° 31.515.254)** para desempeñar el cargo de Técnico de Laboratorio de Genética Forense, con

categoría equivalente a Jefe de Despacho, con asiento de funciones en la localidad de S.C. de Bariloche.

**ARTÍCULO 3RO. PROMOVER** a partir del **06/05/2013**, en el ámbito de la IIIra. Circunscripción Judicial, a la agente Lic. en Ciencias Biológicas **Andrea Raquel POLO FRIZ (DNI N° 16.393.468)** para desempeñar el cargo de Técnico de Laboratorio de Genética Forense, con categoría equivalente a Jefe de Despacho, con asiento de funciones en la localidad de S.C. de Bariloche.

**ARTÍCULO 4TO.** Las agentes recientemente designadas y promovidas deberán prestar juramento de Ley, conforme lo determina el Art. 6° de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**ARTÍCULO 5TO.** Regístrese, comuníquese, tómese razón y oportunamente archívese.

**Firmantes:**

**MANSILLA - Presidente STJ - BAROTTO - Juez STJ.**

**MIÓN - Administrador General.**